

ACTA DE DIRECTORIO N°178: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 15 hs. se reúnen en la sede social de Petrolera Aconcagua Energía S.A. (la "Sociedad"), sita en la calle Tucumán 1 piso 15 de la misma ciudad, los miembros del Directorio y el Síndico Sr. Ignacio Marcó, en representación de la Comisión Fiscalizadora, los que firman al pie de la presente. Preside la reunión el Sr. Presidente Diego Sebastián Trabucco, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente, declara abierto el acto y pone a consideración el único punto del orden del día: **1. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CONSISTENTES EN: RESEÑA INFORMATIVA, INFORMACIÓN JURÍDICA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADO INTERMEDIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADO INTERMEDIO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO CONDENSADO INTERMEDIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONDENSADOS INTERMEDIOS, Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES. CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024.** Seguidamente y sometido a consideración el único punto del orden del día, el Sr. Presidente expresa que la Sociedad había procedido a la confección de los Estados Financieros Condensados Intermedios al 30 de septiembre de 2024, para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores, BYMA Listadas, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y al Mercado Abierto Electrónico, conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en particular con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 "Información Financiera Intermedia", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés), como así también con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Aclara que copia de toda la documentación referida había sido distribuida a los miembros del Directorio en forma previa con motivo de la citación a la presente reunión, toda la cual se pone en consideración del Directorio, ofreciendo efectuar las aclaraciones y/o ampliaciones pertinentes por intermedio de los funcionarios presentes. A continuación, se concede la palabra al Síndico Sr. Ignacio Marcó, quien manifiesta que, con anterioridad a este acto, había analizado la documentación correspondiente a los Estados Financieros Condensados Intermedios al 30 de septiembre de 2024, y que, conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se había expedido según Informe al que da lectura. El Directorio procede a analizar la documentación precedentemente aludida, y previo intercambio de opiniones sobre el particular por unanimidad resuelve: **Primero:** Aprobar la documentación referida a los Estados Financieros Condensados Intermedios por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, consistentes en: Reseña Informativa, Información Jurídica, Estado de Resultados Integrales Condensado Intermedio, Estado de Situación Financiera Condensado Intermedio, Estado de Evolución del Patrimonio Condensado Intermedio, Estado de Flujos de Efectivo Condensados Intermedios y Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios. **Segundo:** Tomar nota del Informe de Revisión correspondiente a los Estados Financieros Condensados Intermedios por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 emitidos por Price Waterhouse & Co. S.R.L. **Tercero:** Tomar nota del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los Estados Financieros Condensados Intermedios por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024. **Cuarto:** Autorizar al Sr. Diego Sebastián Trabucco y/o al Director Titular, Sr. Javier Agustín Basso, indistintamente, a suscribir toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros Condensados Intermedios al 30 de septiembre de 2024, aprobada conforme a los puntos Primero y Segundo, para su presentación a la Comisión Nacional de Valores, BYMA Listadas, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y al Mercado Abierto Electrónico. **Quinto:** Disponer que copia de toda la documentación referida en los puntos Primero a Cuarto se remita a la Comisión Nacional de Valores, BYMA Listadas, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y al Mercado Abierto Electrónico. Previa lectura y ratificación de la presente acta por los asistentes y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15.30 hs.

DIEGO SEBASTIAN TRABUCCO
Presidente
Petrolera Aconcagua Energía S.A.

JAVIER AGUSTIN BASSO
Director
Petrolera Aconcagua Energía S.A.

ADRIANA DEL VALLE MARTIN
Director
Petrolera Aconcagua Energía S.A.

JULIANA PERALTA
Director
Petrolera Aconcagua Energía S.A.

IGNACIO MARCÓ
Comisión Fiscalizadora